

CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA Y SORIA, CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Por la presente les comunicamos el tipo a aplicar a la 6^a Emisión de Deuda Subordinada de esta Entidad, de fecha 31.01.2006, en el período trimestral de intereses de 01.11.2010 a 31.01.2011.

En las Condiciones Finales de la Emisión de referencia, inscritas en el Registro Oficial de ese Organismo con fecha 28 de diciembre de 2005, se establece que el interés nominal de las obligaciones será variable de acuerdo con los siguientes criterios:

Desde la fecha de emisión hasta el 31.01.2007, se pagará el 3,50% nominal bruto anual, pagadero trimestralmente, siendo el primero a pagar el 02.05.2006 por los días efectivamente transcurridos. Dicho tipo de interés será el vigente para los cupones correspondientes a 31.07.2006, 31.10.2006 y 31.01.2007.

A partir del 31.01.2007, el tipo de interés se revisará trimestralmente y se determinará mediante la adición de un 0,30% a un tipo de referencia constituido por el EURIBOR 3 MESES correspondiente a las fechas de vencimiento y pagadero trimestralmente, teniendo en cuenta que la base de cálculo de intereses es ACT/365. A partir del 31.01.2011 la adición a este tipo de referencia será del 0,80%.

EURIBOR 3 MESES APPLICABLE	1,045%
Diferencial	+ 0,300%
<u>TIPO DE INTERÉS A APLICAR DESDE 01.11.10 A 31.01.11</u>	<u>1,345%</u>

En León, a veintiocho de octubre de 2010

Fdo.: José-Antonio Fernández Fernández
Director de la División Financiera